



LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/MDV-OD-SSM

“ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO” CON CUI N° 2572266”.

ACTA DE ADMISIÓN EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 11:00 horas del 01 de diciembre de 2023 en las instalaciones de la Gerencia de Atención Integral en Salud, ubicada en Av. La Playa 188 Ventanilla, se llevó a cabo la sesión del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/MDV-OD-SSM para la “Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II 4x4, En El (La) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao, para la ejecución del IOARR “Adquisición De Ambulancia Rural; en el (la) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad Ventanilla, Distrito De Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao” con CUI N° 2572266”, cuyos miembros fueron convocados por el presidente del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 19-2023/MDV-SSM-GA, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro.

Asistieron en la sesión los siguientes miembros:

Titulares:

- ✓ KATHLEEN SHIRLEY QUIROZ LLANOS PRESIDENTE
- ✓ EDER CEFERINO BERECHÉ BALDERA PRIMER MIEMBRO
- ✓ EDITH YOLANDA SULLCA RAMOS SEGUNDO MIEMBRO

Acto seguido, el comité de selección hace conocer los participantes registrados a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE en cumplimiento del Artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, son los siguientes:

RUC/Código	Nombre o Razón Social
20131308095	AMEZAGA ARELLANO S.A.C.INGENIEROS
20208310730	MEDELCO SRL
20379331042	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA
20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.
20517698131	BERTONATI TECHNOLOGIES S.A.
20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.
20537212226	PARAMEDICOS SERVICIO ASISTIDO E.I.R.L
20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.
20556092339	SALUD Y BIENESTAR MEDICAL PERU E.I.R.L.
20565935861	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.
20601375304	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.
20601698821	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.
20603238029	RUFIO S.A.C.
20606057548	LUCES Y SEÑALIZACION WUIN S.A.C.

20607536563	CORPORACION ICEMONT S.A.C.
20609172569	LINEA DE OPERACIONES EN EMERGENCIA Y RESCATE E.I.R.L.
20609228653	AMBULANCIAS PERUANAS S.A.C.
20609448858	AXONMEDI-K S.A.C.

De acuerdo a la sección general, Capítulo I numeral 1.8 Presentación y apertura de ofertas, establece en su primer párrafo "El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento de selección; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases".

Dicho esto, se procedió a verificar en el SEACE, teniendo las siguientes ofertas:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MEDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR ¿ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS S			
20379331042	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA	21/11/2023	21:36:56	Electronico
20601375304	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	21/11/2023	23:21:56	Electronico

I. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Se procedió con la evaluación de la oferta conforme al Capítulo IV, de la sección específica de las bases, dando como resultado lo siguiente:

POSTOR	AMBULANCIAS EMMA S.A.C.	MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO AL NUMERAL 2.2.1 DE LAS BASES		
a) Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N 1).	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	NO CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE
e) La oferta a presentar deberá estar acompañada de folletos, o catálogos, o manuales, o certificaciones, o ficha técnica, u otros documentos, emitidos relativos al bien ofertado, en el cual se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para las ambulancias, con respecto a las características técnicas, señaladas en el numeral 6 de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	ADJUNTA (CUMPLE)	ADJUNTA (NO CUMPLE)
ESTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA

Es preciso indicar que la empresa MACROMEDICA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 20379331042, hace referencia a otro procedimiento de selección tal y como se detalla a continuación:

"ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°17-2022-GERESACUSCO-1-PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL TIPO II; PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PISAC-PISAC EN LA LOCALIDAD DE PISAC, DISTRITO DE PISAC, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO".

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/MDV-OD-SSM



MACROMEDICA S.A.
Reserva Calidad en nuestras mejores propuestas

EQUIPAMIENTO Y VENTA DE AMBULANCIAS FLUVIALES TERRESTRES URBANAS Y RURALES TIPO I - II Y III VEHICU DE RESCATE Y SOCAVADOS - IMPORTACIÓN - DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO, MATERIA EDUCATIVAS, FABRICACION EN SERIE DE MOBILIA MEDICO OFICINA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2022-GERESA CUSCO-1-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II; PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PISAC - PISAC EN LA LOCALIDAD DE PISAC, DISTRITO DE PISAC, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO

001

INDICE

Nro.	Descripción	Págs.
1.	Índice	01
2.	Anexo N° 01. Declaración Jurada de Datos del Postor	02
3.	Copia de DNI del Representante Legal	03
4.	Copia de Vigencia de Poder	04-06
5.	Registro Nacional de Proveedores	07
6.	Ficha RUC	08 - 11
7.	Anexo N° 02. Declaración Jurada del Artículo 52º del Reglamento De la Ley de Contrataciones del Estado	12
8.	Anexo N° 03. Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones	13
9.	Sustento de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	14-243
10.	Declaración Jurada Adicional de Cumplimiento de Características Técnicas	243
11.	Anexo N° 04. Declaración Jurada Plazo de Entrega	244
12.	Anexo N° 06. Precio de la Oferta	245
13.	Declaración Jurada Disponibilidad de Servicios y Repuestos -	246-249
14.	Anexo N° 08. Experiencia del Postor	250-269
15.	Declaración Jurada Garantía Comercial del Postor	270
16.	Declaración Jurada de Capacitación al Personal de la Entidad	271
17.	Declaración Jurada de Mantenimiento Preventivo	272
18.	Declaración Jurada de Tarjeta de Propiedad, Placas de Rodaje, SOAT y Poliza de Seguros TREC	273
19.	Declaración Jurada de Año de Modelo y País de fabricación	274
20.	Declaración Jurada de Lugar de Entrega	275

Asimismo, se advierte que en su oferta económica hace referencia a solo una ambulancia, requiriéndose 2, asimismo la característica de la ambulancia no es la requerida, por tal motivo esta propuesta no es admitida.



MACROMEDICA S.A.
Reserva Calidad en nuestras mejores propuestas

EQUIPAMIENTO Y VENTA DE AMBULANCIAS FLUVIALES, TERRESTRES URBANAS Y RURALES TIPO I - II Y III VEHICULOS DE RESCATE Y SOCAVADOS - IMPORTACIÓN - DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO, MATERIAS EDUCATIVAS, FABRICACION EN SERIE DE MOBILIARIO MEDICO OFICINA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2022-GERESA CUSCO-1-PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II; PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PISAC - PISAC EN LA LOCALIDAD DE PISAC, DISTRITO DE PISAC, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO

245

ENCON, CUSCO

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°17-2022-GERESA CUSCO-1 PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Ítem	Concepto	Cant	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
01	Ambulancia Rural Tipo II - Modelo: HILUX 4x4 C/S 2GD - Marca: Toyota - Procedencia: Argentina - Año de Modelo: 2022 Ambulancia construida según norma técnica de salud - N° 051-MINSA/OGDN-V.01, RM N° 953-2006/MINSA	01	381,500.00	381,500.00
TOTAL S/.				381,500.00

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió con la evaluación de la oferta conforme al Capítulo IV, de la sección específica de las bases, dando como resultado lo siguiente:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO	DIFERENCIA
1	AMBULANCIAS EMMA S.A.C	S/780,000.00	S/700,000.00	S/80,000.00

Al respecto mediante documento S/N de fecha 22 de noviembre de 2023, el Comité de selección actuó de acuerdo al Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 68.3 establece lo siguiente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"; solicitando la reducción de la oferta económica a la empresa AMBULANCIAS EMMA S.A.C, otorgándole un plazo de 1 día hábil, siendo respondida la solicitud mediante documento S/N de fecha 23 de noviembre de 2023, en donde la empresa decide efectuar una reducción a su oferta económica, quedando en S/ 775,000.00 (Setecientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles), siendo aun mayor al valor estimado, quedando la oferta económica de la siguiente manera:

N°	POSTOR	MONTO OFERTADO	VALOR ESTIMADO
1	AMBULANCIAS EMMA S.A.C	S/775,000.00	S/700,000.00

En vista de dicha situación, de acuerdo al Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 68.4 establece lo siguiente: "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad, (...)".

Que, mediante Memorando N° 271-2023/MDV-SSM-GG, la Gerencia General del OD SSM, solicita a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto la ampliación de la previsión presupuestal para la Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II 4x4, En El (La) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao, para la ejecución del IOARR "Adquisición De Ambulancia Rural; en el (la) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad Ventanilla, Distrito De Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao" con CUI N° 2572266.

En ese sentido, mediante Previsión Presupuestaria N° 016, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto remite la ampliación de la previsión presupuestal, para la Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II 4x4, En El (La) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao, para la ejecución del IOARR "Adquisición De Ambulancia Rural; en el (la) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad Ventanilla, Distrito De Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao" con CUI N° 2572266.

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 075-2023-MDV-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, en atención a las facultades conferidas según el literal q) del artículo 4° de la Resolución de alcaldía N° 0339-2023/MDV-ALC, autoriza tener como válida la oferta económica que supera el valor estimado del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2023/MDV-OD-SSM para la "Adquisición de Ambulancia Rural Tipo II 4x4, En El (La) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad de Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao, para la ejecución del IOARR "Adquisición De Ambulancia Rural; en el (la) EESS Servicios Médicos Ventanilla-Ventanilla en la Localidad Ventanilla, Distrito De Ventanilla, Provincia Callao, Departamento Callao, por el monto total de 775,000.00 soles.

III. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.2 Requisitos de Calificación del Capítulo III de las Bases Integradas, el Comité de Selección procede a verificar si la oferta cumple con la presentación de la documentación para la acreditación de los Requisitos de Calificación, dando como resultado lo siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN	AMBULANCIAS EMMA S.A.C	
		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACIÓN	X	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos y de conformidad con la normativa de contrataciones, se otorga la buena pro de la Licitación Pública N° 001-2023/MDV-OD-SSM cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL TIPO II 4X4, EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL (LA) EESS SERVICIOS MÉDICOS VENTANILLA-VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO" CON CUI N° 2572266" a favor de la empresa AMBULANCIAS EMMA S.A.C, con ruc N° 20601375304, por el monto total de S/ 775,000.00 (Setecientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles).

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 18:00 horas del mismo día.



KATHLEEN SHIRLEY QUIROZ LLANOS
DNI: 70235510
PRESIDENTE TITULAR



EDER CEPERINO BERECHÉ BALDERA
DNI: 17425391
PRIMER MIEMBRO TITULAR



EDITH YOLANDA SULLCA RAMOS
DNI: 45396364
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR